

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

MC ESTADO No. 86 TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Nº	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2010-00017-00	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	LUZ CECILI ARIZA QUITIAN	CONCURSO DE ACREEDORES	SENTENCIA	16/12/20		
2	2020-000056-00	VERBAL RESOLUCIÓN DE CONTRATO	QUERLI CAÑAS CHACÓN Y OTRA	PROYECTOS INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S	REQUERIMIENTO	16/12/20		X
3	2020-00061-00	DIVISORIO	JULIO CESAR MENESES MURCIA	OLGA JANETH RINCÓN CAPACHO	ASUME CONOCIMEINTO	16/12/20	X	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR NOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY 18 DE DIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario